
INÉDITO SOBRE EL PRIMER TÚPAC AMARU

Publicamos en seguida un interesante documento inédito referente á la captura y suplicio del Inca Túpac Amaru.

Fuese que el Virrey don Francisco de Toledo por imitar á uno de sus antepasados, que tuvo la fortuna de reducir á la vida civil al inca Sayri Túpac, prestando con ello gran servicio á la Corona, como dice el historiador Garcilaso; fuese con el propósito de poner fin á los desmanes de los indios refugiados en Vilcabamba con los viajeros españoles, ó en fin, alentado por la codicia con la esperanza de apropiarse de los tesoros que se suponía conservaba el Inca en su escondite, como afirma el mismo historiador, y que, seguramente es lo cierto, el Virrey se propuso sacar á Túpac Amaru de las montañas, por buenas, si era posible, y si no recurriendo á medidas extremas.

Al efecto comisionó al padre dominico Fray Gabriel de Oviedo, acompañado de un letrado, para que ofreciese al Inca toda clase de seguridades á nombre del Rey, á fin de que se estableciese en la ciudad que le fuese designada. Pero el Inca que sabía lo que valían las promesas de los dominadores y cómo las cumplían, desechó las halagadoras promesas del Virrey y se internó en las montañas, dando muerte á los emisarios que le habían enviado. Entonces resolvió Toledo recurrir á las armas y al efecto despachó una gruesa expedición militar al mando de Martín Hurtado de Arbieta.

Preso el Inca, se le llevó al Cuzco, se le pusieron capítulos de acusación tan injustos y desatinados como los que se habían puesto al desventurado Atahualpa y se le condenó al último suplicio.

La Historia, así como ha tributado justiciero elogio á Toledo por su sabia legislación, no le ha perdonado este innecesario acto de crueldad, que con tanta dureza le reprochó el Rey Felipe II cuando se presentó en la Corte.

Consérvase este documento en la colección de papeles del P. M. Fr. Rafael López, en el valiosísimo archivo del convento de Santo Domingo de esta ciudad, consta de cinco hojas y no tiene fecha ni firma, pero fué escrito por el P. Fr. Gabriel de Oviedo, prior que fué del convento de su orden en el Cuzco, según se vé por estas palabras: “yo el dicho fr. Graviel de oviedo tomé á mi cargo el cathezismo y doctrina de los que cupieron á nuestra Relixión”,

Por la acción del tiempo, el manuscrito está averiado en algunas partes, haciéndose imposible la lectura de unas pocas palabras—cuyo lugar hemos llenado con puntos suspensivos.— Felizmente esos claros son de pequeña extensión, una ó dos palabras á lo sumo, y no hacen perder el sentido del texto.

C. A. R.

He aquí la relación del padre Oviedo:

RELACIÓN DE LO QUE SUBCEDIÓ EN LA CIUDAD DEL CUZCO, CERCA DE LOS CONCIERTOS Y HORDEN QUE SU MAGESTAD MANDÓ ASENTAR CON EL YNGA TITU CUXIYO PANQUI Y DEL CUSO (SIC) QUE TUVO LA GUERRA QUE EN RAZÓN DE ESTO SE LE HIZO.

En los 20 de Julio del año 1571 el muy excelente señor don francisco de toledo, Virrey de estos Reynos del pirú, mandó llamar á fray graviel de oviedo prior (que) á la sazón era de la casa de sto. domingo de la dicha ciudad del cuzco de la horden de los predicadores, y tractó con él cómo por horden de su magestad traía encargado el hacer asiento y dar horden cómo el ynga que estaba retirado en los andes en la provincia de Vilcabamba saliese de ella de paz; y que su magestad pretendía hacerle merced y perdonarle qua-

lesquier daños que uviese hecho á los españoles y que el dicho ynga.....sosiego y bibiese como criptiano, como hera razón; y que para esto le parecía al dicho señor virrey fuese una persona eclesiástica de letras y autoridad para que el negocio la tubiese, y se hiziese mejor lo que su magestad mandaba; y que le parecía que el dicho fray graviel de oviedo lo debía de hazer por ser persona en quien concurría lo susodicho y que él escogiese una persona secular, letrado, que fuese en su compañía para que si se ofreciese hacer algunas diligencias que tocasen al fuero seglar, las hiziese; y así pareció escoger al Licenciado garcí ríos y aceptando el dicho fray graviel de oviedo la jornada la hizo de la manera siguiente:

Primeramente, le fueron entregados los conciertos y mercedes que el Licenciado castro, governador que fué de estos Reinos hazía, en nombre de su magestad, al decho ynga con la confirmación que traían de españa por los de su Real consejo de yndias y de la Real persona de su magestad.

Ytem, se le entregó la carta que su magestad escribía al dicho ynga titu cuxi yupanqui, la cual era tan criptiana y de tales Razones, qual convenía á la bondad de tan criptianísimo príncipe. con ella se le dió un traslado de la sustancia de la dicha carta, para que por ella se gobernase en los tratos y conciertos que con el dicho ynga avía de tener; diósele juntamente la bula de dispensación, que á petición de su magestad se ynpetró, para que don phelipe quispitito, hijo del dicho titu cuxi yupanqui, pudiese casar con doña beatriz coya, su prima hermana.

Ytem, llevó poder bastante del hordinario, el qual le dió la Sede Vacante de la yglesia del cuzco, para visitar la dicha provincia, predicando, y con ella cierta ynstrucción de dicho señor virrey donde le dava bastante poder para asentar y dar orden en los dichos conciertos. y con estos papeles y otros que se le entregaron, para el dicho Licenciado Ríos, se partieron de la dicha ciudad del cuzco, á los 12 de agosto del dicho año.

En 20 de este llegaron al asiento de guambo, que es de los indios de curamba, encomendados en nuyo (Nuño) de mendoça los dichos fr. graviel de oviedo y el Licenciado gar-

el Río, el qual dicho asiento está dos jornadas de la dicha provincia de uilcabamba; y desde allí, á los 22 de agosto, embiaron quatro indios principales del dicho Repartimiento al dicho ynga con sus cartas, haziéndoles ber como ellos avían llegado allí por mandado de su excelencia, que en nombre de su magestad los enbiaba, para tratar con él de lo que conbenía á su quietud y criptiandad y para darle cuenta de el deseo que su magestad tenía de su bien y que no estubiese en aquellos montes, sino que saliese á tierra de criptianos, donde viviese como tal y con la comodidad que hera razón; y que para tratar de esto viesse el horden quería se tuviese, y donde sería bien nos viésemos para hablar en ello, y si quería que pasásemos á su tierra que nos embiase yndios que adereçen las balsas del Río de acobamba para que lo pudiésemos hazer.

Los dichos yndios se partieron con este Recado á los 28 de agosto y estubimos esperando la Respuesta tres semanas; y bisto que se tardaban enbiarnos otros dos yndios que baxasen al río á saber qué se hazía de los mensajeros que habíamos embiado, y tres días después de aber embiado á estos segundos bino el uno de ellos sólo, mal herido en la cabeza y en las manos, y con una lançada que lo bació de la barriga. El qual nos dió nueba que auían muerto los yndios del ynga á sus compañeros y que á él le avían querido matar sino que se les escapó así mal herido de una piedra.

Embiamos dos principales y algunos de los cañaris que traíamos en nuestra compañía con 50 yndios, para que truxesen el yndio muerto y biesen lo que pasaba; los que le truxeron al dicho yndio muerto, y dieron noticia cómo los primeros mensajeros que auíamos embiado, auían pasado el Río, y no se pudo saber quién fuese los que auían muerto al dicho yndio y herido el otro.

Con esta nueba nos determinamos de baxar al dicho Río de acobamba, y así á los tres de octubre del dicho año partimos del dicho asiento de guanbo, y á los seis del dicho mes llegamos al Río con determinación de que si vbiese balsa qualquiera que fuese, entrarnos en ella y pasar á la tierra del dicho ynga; y bisto que no auía balsa ni cosa en qué poder pasar esperamos allí dos días, haziendo de noche hogueras

para que lo biesen los yndios de la otra parte y uiniesen á lleuarnos. no Respondió nadie á todo esto y así nos vbimos de bolber.

Con este recaudo y mala nueva, nos boluimos á la ciudad del cuzco, donde llegamos á los 18 de octubre; y luego su excelencia, para mayor justificación, mandó que en lugar de yndios fuese por nuestro mensajero un hidalgo que se llama maua tilano de anaya. El qual era mayordomo del dicho ynga en el cuzco, y con quien tenía contratación y comercio; al qual se le mandó fuese por el camino de la puente, que es por tanbo, otro camino por donde se uá á la dicha prouincia de vilcabamba. El qual se partió con cartas nuestras y con ynstruciones de su excelencia, y que si hallase alçada la puente la hiziese él con dos (ó con los) yndios comarcanos y no parase hasta dalle las cartas al dicho ynga.

Partió el dicho tilano de anaya y llegó á la prouincia y halló en ella yndios del ynga que le estauan esperando de paz, al parecer, y así le Recibieron con muestras de mucha alegría dos capitanes del dicho ynga con hasta 30 yndios que trayan consigo; y media legua de la puente, estando el dicho anaya en su toldo le çercaron y le dieron de lançadas hasta que le mataron y hecharon su cuerpo por una barranca del Río abaxo, y maniataron los yndios que lleuaua consigo el dicho anaya, y de ellos se escapó uno que bino con la nueva al cuzco (1).

Visto por el señor virrey la muerte del dicho anaya y aueriguando ser así verdad, auido sobre ello consejo y parecer de algunas que allí se hallaron, Domingo de Ramos de el

(1).—Tilano de Anaya, vecino del Cuzco, fué casado con doña Juana Machuca y de su matrimonio dejó varios hijos, el mayor de los cuales llamábase Bartolomé de Anaya. Vista la pobreza en que quedaron la mujer é hijos de Anaya á su muerte, el Virrey Toledo se preocupó de asegurarles la subsistencia, asignándoles una renta anual de 500 pesos en la Real Caja del Cuzco, por provisión de 9 de octubre 1572.

Posteriormente Toledo dictó otra provisión en 20 de junio de 1578 elevando esa asignación á 812 pesos, 6 tomines y 6 gramos é imponiéndola sobre los tributos del repartimiento de Huaynacota. Esta merced había de gozarla por sus días la viuda de Anaya. y á su muerte, también vitalicia su hijo mayor Bartolomé de Anaya.

Véanse estas provisiones en el tomo I de nuestra *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*.

año de 72, mandó pregonar la guerra contra el dicho ynga, prometiendo mercedes á los que lo prendiesen.

La guerra se hizo y fué señalado por general, martín hurtado de arbieta, vecino de la dicha ciudad del cuzco, y por capitanes martín de meneses, don antonio pereira, El capitán martín garcía de loyola, cauallero de la horden de calatrava; por capitán de artillería, hordoño de valenzuela, vecino de la ciudad de los rreyes (1) y por maese de campo juan álvares maldonado, vecino de la dicha ciudad del cuzco. estos fueron por el camino de acobamba, que es el camino por donde nosotros fuimos. se enbió otra capitania de gente con gaspar de sotelo, vecino de la dicha ciudad, los quales lleuaron por ynstrucción de su excelencia, que, sin que el ynga lo entendiese, antes que se le hiciese guerra, saliese de paz, lo recibiesen y le diesen toda seguridad de parte de su magestad.

Yda á la guerra la dicha gente tomaron la dicha provincia de Vilcabamba y hallaron que el ynga titu cuxi yupanqui era muerto ya cerca auía de un año, y que quando nosotros llegamos al río para tratar con él lo susodicho aunque se nos encubrió por entonses qué era lo que los yndios pretendían: conbiene á saber, que no se supiese la muerte del dicho ynga, ya era muerto. súpose también En el dicho pueblo de vilcabamba cómo unos capitanes de topa-amaro, que era el que quedaba en lugar del ynga, auía muerto, los primeros yndios que enbiamos, y así los hallaron los españoles muertos debajo de unas peñas.

En el dicho pueblo de vilcabamba se dió á prisión don Phelipe quispi tito, hijo del dicho titu cuxi, con todos los de su casa y balía; y el dicho topa amaro por miedo que tubo á la furia de los españoles, no osando fiarse de ellos, con un capitán general suyo llamado yulpayupanqui se huyó hazia la provincia de los manaríes; y el capitán loyola con algunos de su compañía fué en seguimiento suyo y lo alcanzó y prendió en un pueblo de la dicha prouincia.

Hecha la dicha guerra, su excelencia mandó que se po-

(1).—Ordoño de Valencia, vecino de Lima, que acompañó al Virrey Toledo en su viaje al Sur, y que, por orden suya, practicó la visita de los valles y parroquias del Cuzco.

blase un pueblo de españoles en la dicha prouincia y que se truxesen todos los presos á la ciudad del cuzco.

Día de san matheo del año de 72 entraron en el cuzco los dichos capitanes con los yngas presos, triunphando de ellos, y con toda la demás gente que les pertenecía, y con los cuerpos de mamaganga y tuti cuxi, y con las mujeres y hijos de los dichos presos; los quales lleuaron á la fortaleza que su excelencia mandó hacer en las casas de don carlos ynga.

Y fueron repartidos los dichos presos á las Religiones para que los Cathequizaran y los enseñaran en las cosas de nuestra santa fé cathólica, y cupo á la horden de Sto. Domingo para este efecto, don pablo topa amaro y don phelipe quisпитito y sus mugeres y hijos, los que les fueron enseñados el tiempo que se les dió lugar, lo mejor que se pudo hazer, y para que se hiziese más cómodamente, yo, el dicho fray grauiel de oviedo, tomé á mi cargo el cathezismo y doctrina de los que cupieron á nuestra relixió, con dos Relixiosos muy ábiles en la lengua de los yndios, y fué cosa de espanto, particularmente el topa amaro, que con ser ydólatra y nunca aver sido enseñado en cosas de nuestra Sta. ffe cathólica, mostró tanta afición á ellas, que en tres días supo todo lo que hera necesario para podelle baptizar; y no solamente tenía estas buenas muestras, sino que nos daba priesa á los que le enseñábamos á que le enseñásemos cada día más, diciendo que aunque le Vbiesen de matar quería ser xpiano y morir xpiano.

Antes que el virrey hiziese la guerra, aunque después de enbiada allá la gente para hacerla, se supo cómo los yndios que abían quedado en vilcabamba mataron á fr. diego ortiz, fraile de S. agustín, sacerdote que estuvo.....doctrinándolos y á otro mestizo llamado martíny á un negro del ynga.

Después de catethizado topa amaro le setenciaron á muerte y le sacaron á degollar á un cadahalso que para ello se mandó hazer. murio con gran conocimiento de Dios y con gran desengaño de su ydolatría, como dá dello testimonio la plática que un poco antes que le cortasen la caveça hizo á todos los yndios principales de la comarca y demás yndios que se hallaban juntos á su muerte, que fué grandísima can-

tividad; y fué cosa muy de ver el alarido que alçaron quando le vieron en el tablado y el gran sentimiento que mostró toda aquella gente por su muerte, á los quales estando todos llorando y dando gritos, con sólo estender el ynga la mano pidiendo silencio, callaron todos, como si fueran piedras, y él le hizo una plática en rrazón de la falsedad de sus ydolatrías y del falso fundamento dellas y del artificio y horden que los yngas sus antepasados habían tenido en hacerles creer.....pueblo y exortando á todos á que creyesen al Dios verdadero de los cristhianos, que fué maravilla de ver el ánimo y fuerza singular que parece que Dios puso al yndio para aquello habiendo un punto antes (estado) tan turbado y desmayado que me pidió que le diesen la vida y que sería mi criado en toda ella. esta plática la tomó el virrey por testimonio de muchas personas de authoridad que ahí se hallaron, que entendían la lengua; y de letras, y la envió á su magestad y á los de su rreal consejo de yndias para que la vean, que cierto ha sido la cosa de más importancia, y para que con más facilidad se haga la predicación de los yndios que pudiera suceder.

Después de hecha esta plática le degollaron y se mandó poner su caveça en el rrollo y su cuerpo dieron á los frailes de Sto. Domingo para que lo enterrasen y fué cosa de notar la multitud de gente de yndios que se estuvo toda aquella noche al pié del rrollo llorando á su ynga, tanto que por temerse el virrey que se llegaran allí á adorarla se determinó mandar que quitasen de allí la caveça y se enterrase juntamente con el cuerpo.

Hízose también justicia de otros dos capitanes del ynga que fueron los más culpados en la muerte del fraile y de anaya; y á otros, cortaron las manos, que pareció tener menos culpa.

Tras esto se procedió contra algunos yngas principales moradores de la ciudad del cuzco, principalmente contra don carlos ynga, vecino de aquella ciudad, en quien están encomendados por su magestad la provincia de yauiri (Ayaviri) y hatuncana y Moyna, y otros yndios con diez mil castellanos de rrenta, hijo de paulo ynga, que fué uno de los que ayudaron á conquistar esta tierra al marqués don francisco

piçarro, y contra don phelipe su hermano deste, y don alonso titu atauchi y don diego cayo y don agustín conde mayta, hombres principales del cuzco y parientes muy cercanos de los yngas, á los que les mandaron desterrar del rreyno y los an enbiado á esta ciudad de los rreyes y á que de aquí vayan en cumplimiento de su destierro.

Juntamente con estos.....quatro ó cinco niños hijos de los yngas de vilcabamba, que el mayor será de quatro años. y entre ellos sacaron del cuzco desterrado un niño de edad de tres meses, hijo de don pablo topa amaro, el que degollaron, llamado don martín. uiene también desterrado con estos don phelipe quispi tito, hijo de titu cuxi yupanqui, mozo de diez y ocho años, á quien su padre auía señalado por señor y heredero de vilcabamba.

Todos estos envía el virrey á esta cibdad de lima y no se a entendido hasta agora á qué vienen, más de que se cree averle parecido conviene no estar en el cuzco por ser estas personas principales y que podían ser causa de alguna rrebelión.

Desto y de lo que cerca dello passo muy en particular y de todas las circunstancias del hecho, tiene el virrey hecha rrelación á su magestad y á los señores de su rreal consejo de yndias; la que aquí vá sólo es lo que toca á estos yndios ingas y de algunas cosas que por ser yo instrumento dellos y aver pasado por mis manos las sé como testigo de vista.

